

Éxito del modelo de empresa saludable del Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social

La salud y el bienestar de los empleados no sólo constituyen nobles fines en sí mismos, sino que además son esenciales para la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de las empresas

En los últimos tiempos, son cada vez más las empresas que están tomando conciencia de la influencia que tiene la buena salud de los empleados en su mayor rendimiento, ya sea físico o intelectual. Estas compañías crean entornos cada vez más saludables en los que el empleado encuentra un mayor confort, lo que mejorará su rendimiento y competitividad laboral. A pesar de ello, es imprescindible seguir concienciando a las organizaciones y a los distintos factores sociales y políticos de los beneficios reales de la promoción de empresas saludables.

La salud y el bienestar de los empleados no sólo constituyen nobles fines en sí mismos, sino que además son esenciales para la productividad, la competitividad y la sostenibilidad de las empresas. De hecho, el compromiso de los líderes con unos códigos de conducta, unos valores y una ética empresarial, son los cimientos sobre los que se pueden construir empresas más exitosas y competitivas a largo plazo, y orientadas a garantizar un trabajo y economía sostenible y saludable.

Según la OMS, un lugar de trabajo saludable es aquel en el que los trabajadores y el personal superior colaboran en la aplicación de un proceso de mejora continua para proteger y promover la salud, la seguridad y el bienestar de todos los trabajadores y la sostenibilidad del lugar de trabajo.

El doctor Manuel de la Peña, presidente del Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social y profesor de Cardiología, subraya que el objetivo de una empresa saludable debe ser por una parte, prevenir los riesgos, incluyendo los de enfermedades emergentes y prevalentes como las patologías cardiovasculares o el estrés y, por otra, fomentar hábitos saludables en los empleados y ofrecer un entorno más agradable y atractivo que les facilite la organización del trabajo y la conciliación de la vida familiar y laboral. Para ello, es esencial la puesta en marcha de programas específicos que puedan contribuir a la promoción de la salud en la empresa. En este sentido, combatir el infarto de miocardio y el ictus a través de un diagnóstico y tratamiento precoz es un compromiso que deben asumir todas las empresas, así como impulsar la información-formación sobre los factores de riesgo cardiovascular, muchos de ellos prevenibles.

Y añade que también hay que tener en cuenta el envejecimiento laboral, así como el número cada vez mayor de empleados que sufren una enfermedad crónica. De hecho, el porcentaje de pacientes crónicos en la sociedad actual es muy elevado y se correlaciona con el aumento de la esperanza de vida.

Un modo de fomentar las empresas saludables sería premiar a aquellas empresas que "cuidan y vigilan" la salud de sus empleados a través de un "bonus que bonificara la disminución de las cuotas

de la Seguridad Social. A pesar de que existe una ley que establece sanciones, no hay resultados positivos. Por este motivo, sería mejor premiar a las empresas que obtengan los mejores resultados en materia de salud".

Llegados a este punto, es importante destacar que afortunadamente las empresas tienen más en consideración las repercusiones que sobre la sociedad tienen las actividades que realizan y voluntariamente ponen en marcha iniciativas para mejorar su competitividad. Aquí es esencial la Responsabilidad Social, recogida por Naciones Unidas en el Pacto Global, la cual define los principios fundamentales.

Y uno de los grandes paradigmas es Accenture, que ha apostado por el modelo de Empresa Saludable y que mantiene un convenio con el Instituto Europeo de Salud y Bienestar Social, desde hace más de diez años, para garantizar la información y formación de sus empleados en materia preventiva.

De la Peña, además de profesor de cardiología es Académico y doctor Cum Laude es escritor. Los libros que ha publicado son: "Tratado del Corazón" (2010), "Las Necesidades de los Pacientes" (2010), "Cardiopacientes" (2010), "Empresas Saludables" (2010), "e-Health" (2010), "Excelencia Sanitaria: pacientes, innovación y tecnologías" (2009), "La Satisfacción de los Pacientes" (2008), "Control del Tabaco" (2006), "Guía de la OMS sobre Vigilancia de la Salud" (2002), "Calidad en la Asistencia Sanitaria" (1999), "Cardiocheck" (1993).

Datos de contacto:

Mariam Peña
91 411 80 90

Nota de prensa publicada en: [Madrid](#)

Categorías: [Nacional](#) [Medicina](#) [Recursos humanos](#) [Sostenibilidad](#)

NotasdePrensa

<https://www.notasdeprensa.es>